



Bogotá D.C. 16 de abril de 2019
SDM-SC 67737

Señor(a)
GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
CALLE 71B No. 93-04 LA SALINA
TELÉFONO: 3114426484
Ciudad

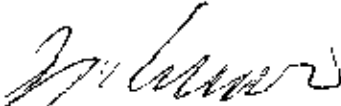
REF: Respuesta SDM 88679

Señora Gloria

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo 11001000000013046790 del 09/07/2016, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ídem. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES



REMITENTE
Nombre Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad
correo:G25607E

dest:BOGOTÁ D.C.
remitente:BOGOTÁ D.C.
digo Postal:11511000
vicio:YG225452600

DESTINATARIO
Nombre Razón Social
GLORIA STELLA LOPEZ

correo:GL 711 04 LA SALINA

correo:G25607E

remitente:BOGOTÁ D.C. 37 - 35
digo Postal:1051111 10
para Pre-Acción: dadbogota.gov.co
Inscripción: 195
Vigencia: 19/04/2019 a 15/08/2020

472	Motivos de Revocación	Desconocido	No Cero Mero
		Rechazado	N. Revocado
		Censura	No Censurado
	Dirección Ejecuta	Exclusión	Actuado Censurado
	No Revoca	Exclusión	
Fecha: 25/04/19	Fecha: 25/04/19		
Nombre del ciudadano:	Nombre del ciudadano:		
Oscar Romero	Oscar Romero		
C.C. 80.026.621	C.C. 80.026.621		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
CASA 2 PARA LA O.R.I.V.	20.517A		
016454010410.	CEN400		

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10589

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-88679/ GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-67737 d el 16 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-88679.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)